

INFORME DE GESTIÓN
Informe Trimestral Octubre – Diciembre 2025

NOMBRE DE LA INSTANCIA	Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional del Distrito Capital - CIDPO
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO	22 de Marzo de 2018
NORMAS	Decreto 546 de 2007 <i>“Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital” modificado por el Decreto Distrital 499 de 2011, modificado por el Decreto Distrital 527 de 2014, modificado por el Decreto Distrital 375 del 2019 y Decreto 050 de 2025”</i> Decreto Distrital 527 de 2014 <i>“Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el D.C.”. Modificado por el Decreto Distrital 375 de 2019 “Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del Sector Gobierno”</i> Ley 1712 de 2014 artículo 11 <i>“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”</i> Decreto Distrital 375 de 2019 <i>“Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del Sector Gobierno “Artículo 4°.- Modifica el numeral 4 del artículo 8, Artículos 15, 16, del Decreto Distrital 546 de 2007; Modifica el artículo 20 del Decreto Distrital 499 de 2011</i> Resolución 233 de 2018 <i>“ Expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital” Resolución 753 de 2020 “Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital” artículo 1º Modifica el artículo 12.</i>

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Total (En número)
				Noviembre 20 del 2025	
1. Gestión Pública	Secretaría General	Directora Calidad de Servicio	I	X	4
		Alto Consejero para las Víctimas, Paz y Reconciliación.	IP	X	4
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	I	X	3
		Dirección de Derechos Humanos	IP	X	3
		Dirección de Asuntos Étnicos	IP		2
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	Subdirectora Fortalecimiento a la Organización Social	S.T.	X	4
3. Hacienda	N/A	N.A.	N.A.	N.A.	N.A
4. Planeación	Secretaría de Planeación	Director de Poblaciones	I		3
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Asesor de Despacho	I	X	3

6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Director de Inclusión e integración de poblaciones	I	X	4
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión Y Evaluación de Políticas en Salud Pública	I	X	4
8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Directora Poblacional	P	X	4
49. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I	X	3
10. Ambiente	N/A	N.A.	N.A.	N.A.	N.A
11. Movilidad	N/A	N.A.	N.A.	N.A.	N.A
12. Hábitat	N/A	N.A.	N.A.	N.A.	N.A
13. Mujeres	Secretaría de la Mujer	Director de Evaluación de políticas	I	X	4
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Convivencia y Justicia	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	I	X	3
15. Gestión Jurídica	N/A	N.A.	N.A.	N.A.	N.A

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS:**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 1**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: si

Normas de creación: Sí X No____
 Reglamento interno: Sí X No____
 Actas con sus anexos: Sí X No____
 Informe de gestión: Sí X No____

FUNCIONES GENERALES	Fecha 2 ABRIL 2025	Fecha 22 MAYO 2025	Fecha 21 AGOSTO 2025	Fecha 20 NOVIEMBRE 2025	Se abordó Sí / No
Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.	X	X	X	X	SI
Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de los planes de acción y planes integrales de acciones afirmativas de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital.	X	X	X	X	SI
Apoyar la gestión intersectorial para la formulación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género para las políticas públicas distritales.	X	X	X	X	SI
Contribuir en la gestión intersectorial para la implementación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de Género en las políticas públicas objeto de la comisión.	X	X	X	X	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN	Las acciones del plan de acción 2025 y su avance es el siguiente: 1. Durante este periodo del informe se presentó en el mes de noviembre las conclusiones de la cuarta cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques “Violencia Intrafamiliar y Violencia en el Contexto Familiar: Análisis Transectorial”. 2. Asimismo, en la CIDPO del mes de noviembre se realizó la presentación a cargo de la Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Planeación, del ejercicio de depuración de los planes de acción de las políticas públicas, así como el instrumento de seguimiento de los enfoques de política pública. 3. Igualmente se desarrollaron las reuniones de la Unidad Técnica de Apoyo UTA donde se construyó, articuló y coordinó acciones enfocadas a la ejecución del Plan de Acción de la CIDPO. 4. Se presentó el balance de resultados alcanzados del plan de acción frente a cada una de las funciones, registrando un cumplimiento del 100 % para la vigencia 2025. Este resultado se reconoce como un logro significativo, producto del trabajo articulado de las entidades del Distrito que integran la CIDPO y del compromiso institucional con el cumplimiento del ordenamiento legal vigente. 5. Se presentaron propuesta y proyecciones de del plan de acción a desarrollar en el marco de las funciones de la CIDPO por parte de los sectores que la integran.
---	---

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La Instancia funciona de acuerdo con las normas vigentes y dió cumplimiento al 100% del plan de acción de la vigencia 2025.
---	---

PLAN DE ACCION CIDPO 2025

FUNCIONES	ACTIVIDADES	POLÍTICA O LÍNEA DE TRABAJO	PRODUCTOS
Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de los planes de acción y planes integrales de acciones afirmativas de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital.	Identificar junto con los equipos de Política y la SDP, los temas estratégicos de política pública que requieran impulso por parte de la comisión.	Balance semestral del estado de los reportes de 10 planes de políticas públicas diferenciales y poblacionales.	1. Documento y presentación del balance de gestión del conocimiento, realizado al equipo de atención de servicio a la ciudadanía de la Secretaría General, para el fortalecimiento institucional y la mejora continua. Desarrollado por la SDIS Subdirección para la Adultez. 2. Presentación de la evaluación de la Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle. Destacando los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones, para la formulación de la nueva política pública.
Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.	Definir agendas conjuntas para el abordaje de situaciones problemáticas de ciudad relacionadas con los grupos y sectores sociales que requieren acciones de coordinación y toma de decisiones distrital	Socialización de los avances en la implementación y seguimiento de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.	1.Documento y presentación de sensibilización sobre el enfoque diferencial étnico de la estrategia “Un Futuro sin Racismo”. Liderada por la

	(Escuela de Políticas y Enfoques).		Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, orientada al fortalecimiento de conocimientos y capacidades institucionales, promoviendo prácticas inclusivas en la gestión pública.
Contribuir en la gestión intersectorial para la implementación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género en las políticas públicas objeto de la Comisión.	Continuar con los ejercicios adelantados desde la CIDPO- UTA con los Alcaldes Locales para la implementación de las políticas públicas poblacionales, diferenciales y de género y los enfoques de política.	Documento de Evaluación y Sistematización de la experiencia de la Escuela de Políticas y Enfoques CIDPO 2021.	1. Consolidado de seguimiento e implementación del enfoque poblacional, diferencial y de género en los planes de desarrollo local (instrumento de seguimiento). 2. Documento y presentación de la asistencia técnica brindada por la Secretaría Distrital de Planeación, orientada al fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la adecuada aplicación de los enfoques de Política Pública en la planificación territorial. 3. Documento y presentación de la estrategia de participación y concertación “Bogotá camina étnica en los territorios”, liderada por la Secretaría Distrital de

			Gobierno, promoviendo la incidencia étnica en los procesos de formulación y seguimiento de políticas a nivel local.
Apoyar la gestión intersectorial para la formulación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género para las políticas públicas distritales.	Diseñar e implementar la cuarta cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques	Socialización documento Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la producción de información estadística Distrital y de los estándares estadísticos para la incorporación del enfoque poblacional, diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del D.C.	1. Diseño y desarrollo de la cuarta cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques: “violencia intrafamiliar y violencia en el contexto familiar – análisis transectorial” 2. Ejercicio de análisis respecto a los lineamientos y orientaciones sobre el enfoque poblacional, diferencial y de género, junto con los desarrollos y análisis de la escuela de políticas y enfoques.
Gestión de la CIDPO	Revisar y proponer ajustes si se requieren al reglamento adoptado mediante Acuerdo 001 de 2018		Documento de análisis realizado por la comisión de trabajo, delegada por la CIDPO, frente a la necesidad o no de ajustes al Decreto 375 de 2019. En donde se concluyó que no existía la necesidad de ajuste: de denominación, composición o funciones.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES 2025

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
20/11/2025		Se realizó el seguimiento del cumplimiento del plan de acción de la CIDPO para la vigencia 2025.	
	Síntesis	El Plan de Acción de la CIDPO correspondiente a la vigencia 2025 fue desarrollado en su totalidad, alcanzando el logro pleno de las metas definidas. Este avance da cuenta de una gestión coordinada entre las entidades del Distrito que integran la CIDPO.	

QUIEN PRESIDE LA INSTANCIA**NATALIA MARTÍNEZ PARDO**

Directora Poblacional
Secretaría Distrital de
Integración Social

QUIEN EJERCE LA SECRETARÍA TÉCNICA**JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIETO**

Subdirector de Fortalecimiento a la
Organización Social
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal – IDPAC

Elaboró: Paula E Parra – Profesional IDPAC

Revisó: Luz Merling García Retavizca - SDIS / Paula Esperanza Parra – IDPAC

Aprobó: Natalia Martínez Pardo - Directora Poblacional - Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobó: Juan Carlos Sánchez Nieto – Subdirector de Fortalecimiento a la Organización Social – IDPAC